



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/pmg/ldgh
Expdte. PLENO 4/2019

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 673 de fecha 27/02/2019 se ha convocado sesión extraordinaria y urgentes del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **jueves, día 28 de febrero de 2019, a las 11:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

Punto Primero.- Ratificación de la urgencia.

Punto Segundo.- Propuesta Resolución Concesión Medalla de Oro de la Villa a la Guardia civil

Punto Tercero.- Propuesta Resolución Concesión Medalla de Oro de la Villa a la Pastelería La Plata y sus trabajadores.

Punto Cuarto.- Propuesta de la Delegación de Participación Ciudadana, Concesión de Honores y Distinciones, título de Vecindad y Ciudadanía 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE
Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación	s7Fk+axUueaHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	27/02/2019 14:10:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/s7Fk+axUueaHgdvRsmmaDA==		

